



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO DESCARGOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-25-02-000-2022-01649

Magistrado(a) Edgardo Manuel Román Elles

DISCIPLINABLE: Benjamín Hurtado Gil-Secretario del Juzgado 5 Civil del Circuito Bogotá.

De conformidad con el artículo 225-B de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de quince (15) días para que presenten sus descargos, así como aportar y solicitar pruebas.

DÍA DE FIJACIÓN: 17 DE JULIO DE 2024

EMPIEZA TRASLADO: 18/07/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 08/08/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL